



GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA:

No.000085

San Salvador, 2 de JUNIO de 2022

Señores

REMIX TECHNOLOGIES, LLC.

TEL.

Presente.

Solicito se entregue el producto/servicio que se detallan en la presente ORDEN DE COMPRA a: DIRECCIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE - VMT en: VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE.

ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO/SERVICIO	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
61403	1	UNIDAD	ADQUISICIÓN DE LICENCIA SOFTWARE REMIX TRANST Según Especificaciones en adjunto.	48,672.57	\$48,672.57
61901			IVA CRÉDITO FISCAL		\$ 6,327.43
			Sociedad no domiciliada, por lo que deberá aplicarse lo establecido en el art. 158 del Código Tributario: Art. 158 "...ESTÁN OBLIGADAS A RETENERLE POR CONCEPTO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA COMO PAGO DEFINITIVO EL VEINTE POR CIENTO (20%) DE DICHAS SUMAS"		
			Precios con todos los Impuestos Incluidos Forma de pago: Crédito 60 días calendario Clasificación empresa: No Domiciliada Garantía de Buena Calidad: Fianza Equivalente al 10% del Monto Contratado.  Proceso de Contratación Directa No. 12/2022 Administrador Orden de Compra - Eduardo Stephan Romero De León /Tel. / E-mail:		
			T O T A L.....		\$55,000.00

El valor total de esta ORDEN DE COMPRA: CINCUENTA Y CINCO MIL CON 00/100 DÓLARES. Los productos/servicios detallados en esta ORDEN DE COMPRA deberán ser entregados en el lugar indicado, en un periodo no mayor de 10 DÍAS hábiles, contados a partir de la fecha de recepción de la presente Orden.

DATOS DE LA APLICACION

UNIDAD PRESUPUESTARIA		LÍNEA DE TRABAJO	
81 FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES		03 TRANSPORTE	
CIFRAS PRESUPUESTARIAS	No. C.P.	SOLICITUD DE COMPRA	NIT DEL SUMINISTRANTE
2022-4300-4-81-03-22-2-61403	143 Ejercicio 2022	DGTT-VMT-124/2022	
OBSERVACIONES: LA FACTURA DEBERÁ SER EMITIDA A NOMBRE DE FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES PARA LA VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DE TRANSPORTE			

F.

Licenciado Edgar Romeo Rodríguez Herrera  
Ministro de Obras Públicas y de Transporte



## Propuesta comercial de Licencia Remix para el MOP/VMT

Licencia de Remix Transit, plataforma de planificación de rutas para toda la organización; Suscripción anual para un número ilimitado de usuarios, e incluye:

- Diseño rápido y preciso de rutas
- Análisis instantáneo de impacto demográfico (personas, trabajadores esenciales, áreas de influencia de hospitales, farmacias, centros de salud, etc.) y cualquier otro dato.
- Cálculo automático de costes de cada uno de los servicios ofertados
- Creación y edición de horarios específicos, con costes actualizados en base a viajes
- Exports ilimitados (excel, shapefile, KML, "trip-based" GTFS, imagen de alta resolución)
- Un número ilimitado de capas de datos customizadas (polygon-based shapefiles)
- Carga ilimitada de ficheros GTFS
- Análisis interactivo de matrices Origen – Destino (genéricas, trabajador esencial – hospital, etc.)
- Análisis interactivo de datos (uso del servicio, puntos de interés – hospitales, lugares de recogida de servicio).
- Evaluación del nivel de oferta ofrecido mediante el KPI
- Posibilidad de compartir mapas y utilizarlo para la interacción con el público
- Isócronos para evaluar tiempos de viaje y accesibilidad desde y hasta localizaciones concretas
- Mejoras continuas y frecuentes del producto / nuevas funcionalidades incluidas en la suscripción sin necesidad de coste adicional ni instalación
- Capacitación del personal encargado para el uso del Software

### Sophite al cliente

Nuestro equipo de Customer Success posee años de experiencia y trabajará con vosotros para desarrollar un plan personalizado de éxito. Cada "Success plan" tiene tres partes:

1. Onboard (Primeros 60 días): identificar proyectos iniciales y trabajar en ellos - Workshops, Formación basada en proyectos, Sesiones individuales, Videoguías
2. Plan (Meses 2+): hacer realidad los planes con Remix - Frecuentes check-ins, Blog con mejores prácticas, Webinars y Conferencias Remix
3. Medición (Meses 6+): documento de retorno de inversión (ROI). - Desarrollar un informe de ROI, Establecer objetivos anuales, Renovación, Planear a futuro

### Requisitos técnicos

Remix es web-based y software-as-a-service (SaaS).

- Todo está en la nube – sin instalaciones ni descargas. Accesible desde cualquier lugar
- Remix funciona con la última versión de cualquier navegador
- Suscripción anual para toda la organización – sin coste de mantenimiento
- Cada vez que lanzamos una nueva funcionalidad, solo hay que refrescar el navegador para tenerla disponible.

Hemos lanzado más de 40 nuevas funcionalidades el último año, y están disponibles para todos nuestros clientes

### OFERTA EN AZUL COMO PARTNER ESTRATÉGICO EN LATAM

Plazo de Licenciamiento 1 año

Inicio de periodo Según bases de participación

- Licencia de uso ilimitado de la herramienta Remix Transit y su módulo Explore para todo el personal del VMT y colaboradores. El uso de esta queda limitado a todo el territorio del país de El Salvador.
- Software como Servicio (SaaS): Solución web sin costes de arquitectura.
- Equipo dedicado.
- Soporte y mantenimiento en español durante el plazo del contrato: respuesta a peticiones en un día hábil

Configuración inicial \$ 0.000 USD / año – Set-up y Capacitación – Único pago al inicio del contrato

Otros costes (mantenimiento, soporte, capacitación, infraestructura, alojamiento de datos, etc.)

Términos de Marketing Acuerdo mutuo de permiso de uso de marca del cliente como referencia.

### **GARANTÍA REQUERIDA**

Se admitirá como garantía fianzas otorgadas por instituciones bancarias y sociedades Afianzadoras y Aseguradoras que cumplan como mínimo con una clasificación de riesgo "EA", emitida por una Clasificadora de Riesgos reconocida por la Superintendencia del Sistema Financiero Salvadoreño; así como por Instituciones Bancarias, que se encuentren autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero; una copia de esta clasificación de riesgo de fecha actualizada podrá ser anexa con la garantía a presentar, o en su defecto tendrá que ser verificada en la página web de la Superintendencia del Sistema Financiero por la Comisión Evaluadora de Ofertas.

Los Bancos, las Sociedades de Seguros y Afianzadoras extranjeras, podrán emitir garantías, siempre y cuando lo hicieren por medio de alguna de las Instituciones del Sistema Financiero Salvadoreño, actuando como entidad confirmadora de la emisión.

La garantía exigida en este apartado deberá emitirse a favor del ESTADO Y GOBIERNO DE EL SALVADOR, EN EL RAMO DE OBRAS PÚBLICAS Y DE TRANSPORTE, de conformidad a lo establecido en el artículo 33 del Reglamento de la LACAP.

### **GARANTÍA DE BUENA CALIDAD DEL SUMINISTRO**

Para garantizar que el contratista responderá por la buena calidad del suministro y sus efectos, deberá presentar una garantía de buena calidad según ANEXO N° 6, equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del monto contratado.

El plazo de vigencia de esta garantía será de un año a partir de la recepción total del suministro, la que deberá presentarse en la Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (GACI), del Ministerio de Obras Públicas y de Transporte dentro de los QUINCE (15) días hábiles siguientes a la fecha que contenga el acta de recepción definitiva.

Si durante el período de vigencia de esta garantía, se presentaren inconformidades, fallas o desperfectos, relacionados con el suministro, solicitado, que sean imputables al Contratista, el Ministerio requerirá por escrito a éste la solución inmediata del mismo, quedando el contratista obligado a responder en el plazo que le sea fijado.

En caso de incumplimiento por parte del contratista, de no subsanar los desperfectos del suministro, en el plazo estipulado, reclamados por el Ministerio, se hará efectiva esta garantía.